

Quito, 24 de junio de 2015

Señor  
Kaier Yang  
Gerente General  
KAIERTRIUNFO S.A.  
Ciudad.-

Por la presente, para los efectos legales pertinentes y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha la señorita Zhou Shiyu, de nacionalidad china, ha procedido a ceder a favor del señor Li Tao, de nacionalidad china, diez mil cincuenta acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una, de las que es titular y posee en el capital social de KAIERTRIUNFO S.A., acciones que se encuentran pagadas en su totalidad. Acompañamos el título representativo de las acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las mismas.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que la cedente es de estado civil soltero.

Atentamente,



Zhou Shiyu – Cedente

Pasaporte No. 627678746



Li Tao – Cesionario

Pasaporte No. 647946599